

HONORABLE CÁMARA:

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el Proyecto de Resolución – **Expte. N° 21.716**, autoría del Diputado Pedro BAEZ, que impulsa la denominación de “Martín C. Bustamante” a la RN N° 168 en el tramo Paraná – Santa Fe; y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación, en los mismos términos presentado, del siguiente texto.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Solicitar a los legisladores nacionales de la provincia de Entre Ríos, impulsar la denominación “Martín Conrado Bustamante” a la Ruta Nacional N° 168 que une las ciudades de Paraná y Santa Fe.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

LARA - GUZMAN – RIGANTI – TOLLER – VAZQUEZ – LENA – MONGE – ZAVALLO.

PARANÁ, SALA DE COMISIONES, 08 de mayo de 2018.